

Fecha: 1 de diciembre de 2021

De: Servicio de Farmacia

A: Colegio de Médicos, Colegio de Farmacéuticos, Centros de Distribución de Medicamentos, Servicios de Farmacia de Atención Primaria, Servicios de Farmacia de Atención Especializada, Dirección de Gestión Económica SESPA, Dirección de Servicios Sanitarios SESPA, Coordinación de Farmacia, Gerencias de Áreas Sanitarias, Hospitales, Inspectores Médicos.

Asunto: Restablecimiento de suministro

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios informa sobre el restablecimiento de suministro de los siguientes medicamentos:

“Como continuación al escrito remitido con fecha 22 de noviembre de 2021, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **RANEXA 500 MG COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA**, 60 comprimidos (Nº Registro 08462003, C.N. 662712), que contiene como principio activo RANOLAZINA, el representante local del titular de autorización de comercialización LABORATORIOS MENARINI, S.A. ha comunicado a esta Agencia que queda restablecido su abastecimiento”.

“Como continuación al escrito remitido con fecha 12 de mayo de 2020, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **ETOMIDATO -LIPURO 2 mg/ml EMULSION INYECTABLE**, 10 ampollas de 10 ml (Nº Registro 64095, C.N. 933762), que contiene como principio activo ETOMIDATO, el representante local del titular de autorización de comercialización B. BRAUN MEDICAL, S.A. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 29 de noviembre de 2021 queda restablecido su abastecimiento”.

Servicio de Farmacia
C/ Ciriaco Miguel Vigil nº 9. Segunda Planta. Sector Derecho. 33006 Oviedo
Teléfono 985.10.65.72. Fax: 985 10.63.84
Correo electrónico
servfarmacia@asturias.org

“Como continuación al escrito remitido con fecha 19 de noviembre de 2021, en el que se informaba del problema de suministro del medicamento **TISSEEL SOLUCIONES PARA ADHESIVO TISULAR**, 1 x 10 ml (sistema de jeringa Prima) (Nº Registro 78896, C.N. 720034), que contiene como principios activos APROTININA, CALCIO CLORURO, FIBRINOGENO HUMANO y TROMBINA HUMANA, el titular de autorización de comercialización BAXTER, S.L. ha comunicado a esta Agencia que con fecha 29 de noviembre de 2021 queda restablecido su abastecimiento”.



Fdo.: Rosa Núñez Rodríguez-Arango
Inspectora Farmacéutica

